Guajayvi, 11 de octubre de 2023.

Sr.
Abog. Juan Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Pública
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Guajayvi, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N º 2051/2003 y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Retención, referente al llamado a la Licitación por Contratación Directa Nº 19/2023 " ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL MUNICIPAL ", ID 435.994., a fin de responder lo siguiente:

Observación 1:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Inconsistencia de datos
Descripción: Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar
Comentario: 1) Inconsistencia entre los datos establecidos en el SICP y las documentaciones: en el PBC indica a plazo y en el SICP indica contraentrega. Solicitamos ajustarse a la forma establecida en el PBC.

Respuesta: Se han realizado los ajustes correspondientes en el Pliego de Bases y Condiciones- Forma y Condiciones de pago.

Observación 2:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario: 1) REITERACIÓN: En la justificación indica (los trabajos) no corresponde al proceso de referencia. 2) No indica la particularidad requerida por la normativa.

Respuesta: Se han realizado los ajustes correspondientes en el dictamen la justificación de la adquisición requerida.

Observacio 3:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Margen para vehiculos
Descripción: Atendiendo el objeto del llamado, se solicita tener en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley Nº 4838/12, Art. 9, "Que establece la Política Automotriz Nacional"
Comentario: 1) Solicitamos establecer en el PBC (en el cuadro de margen de preferencia o en las EETT).

Respuesta: Se han realizado los ajustes correspondientes, Margen para vehículos estableciendo en el PBC en el cuadro de EETT.

ATENTAMENTE.

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
UOC

.....

Prof. Josefina Bobadilla Melgarejo.
Encargada UOC